

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****3784** *CRIMSON ISLAND, S.L.*

Aumento de capital y oferta de asunción y desembolso de nuevas participaciones sociales.

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Crimson Island, S.L., celebrada el pasado día 25 de abril de 2014, acordó aumentar su capital social en la cifra de 223.997,00 euros más, mediante la creación de 223.997 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas y de la misma clase y serie a las actualmente existentes. El contravalor del aumento consiste en nuevas aportaciones dinerarias y cada socio tiene derecho a asumir y desembolsar 1,069647393654610 participaciones sociales nuevas por cada participación antigua que ostente en la actualidad, tipo de canje resultante de dividir el número de participaciones que se crean por el número de participaciones antiguas (209.412). Dicho derecho de preferencia deberá ser ejercitado dentro del plazo de 1 mes desde el día de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de este anuncio. Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la asunción de participaciones en el ejercicio del derecho de preferencia deberán hacerse efectivas en el mismo momento en que se efectúe su asunción, mediante ingreso o transferencia bancaria, con expresa indicación de su concepto y persona que efectúa el ingreso o transferencia, en cualquiera de las cuentas corrientes abiertas a nombre de la Sociedad en cualquier entidad financiera.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Campos Castro.

ID: A140022178-1